Moción de Orden del Día N° 552

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SET 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 11:18am

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista que suscribe, Margot Palacios Huamán, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Aduana en el Perú comenzó a funcionar a través de un decreto de fecha 02.OCT.1773, promulgado por el virrey Amat y Juniet, con el que se aprueba el primer Reglamento de Comercio y la Organización de Aduanas, a través del cual el Servicio Aduanero del Perú comenzó a funcionar.

Que, luego de creada la Oficina de Aduanas, se nombra a don Miguel de Arriaga, formándose un equipo que empieza a cobrar lo que hoy se denominan derechos de importación.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 86 (Hacienda) del 28.05.1963, el 2 de octubre de cada año fue instituido como "Día del Empleado Aduanero".

Que, mediante Ley N° 24829, de fecha 31/5/1988, se creó la Superintendencia Nacional de Aduanas-SUNAD.

Que, a través del D.S. N° 061-2002-PCM la entonces SUNAD se fusionó, por absorción, con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, conformando una sola institución hoy en día.

Que, la Aduana en sus más de dos siglos de vida institucional ha estado vinculada al desarrollo económico del país, adecuando su infraestructura y gestión a las diferentes necesidades que se generaban con el paso de los años.

Que, los trabajadores aduaneros del país, en los 248 años de existencia de la Aduana, han sido y son la pieza fundamental de una institución que ha crecido y contribuido al desarrollo económico y de facilitación del comercio exterior en el Perú;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero.- Saludar a los trabajadores aduaneros por celebrarse el 02 de octubre del presente año el "Día del Empleado Aduanero" y el 248° aniversario de la creación de la Aduana en el Perú.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo al señor Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, para que haga extensivo el

Email: mpalaciosh@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú
Edificio Juan Santos Atahualpa. Of. N° 602
Telefónica: (01) 311-7290

presente saludo al personal aduanero Auxiliar, Técnico y Profesional que desempeña las especializadas funciones aduaneras en el ámbito nacional.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 29/09/2021 09:52:55-0500

Email: mpalaciosh@congreso.gob.pe

www.congreso.gob.pe

Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú
Edificio Juan Santos Atahualpa. Of. N° 602
Telefónica: (01) 311-7290